

Procedimiento - Requisitos de graduación de la escuela secundaria Wenatchee

I. PUBLICACIÓN DE REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Antes de inscribirse en la escuela secundaria y cada año posterior, cada estudiante y sus padres o tutores recibirán una copia de los requisitos de graduación vigentes para ese estudiante (aquellos vigentes cuando el estudiante se inscribió en noveno grado). Los requisitos de graduación también pueden incluirse en el manual del estudiante.

II. REQUISITOS DE CRÉDITO

Período de elegibilidad para obtener créditos

Generalmente, los créditos para la graduación de la escuela secundaria se obtendrán en los grados noveno al duodécimo. Sin embargo, a menos que el estudiante y su familia soliciten lo contrario, el distrito otorgará crédito de escuela secundaria para cumplir con los requisitos de graduación a un estudiante que haya completado cursos de escuela secundaria mientras estaba en séptimo u octavo grado si se aplica uno de los siguientes: A. El curso se tomó con estudiantes de secundaria y el estudiante aprobó con éxito los mismos requisitos del curso y exámenes que los estudiantes de secundaria matriculados en la clase; o

B. El distrito ha determinado que el curso impartido en el nivel de escuela intermedia es similar o equivalente a un curso impartido en el nivel de escuela secundaria.

A los estudiantes que hayan tomado y completado con éxito cursos de escuela secundaria en las circunstancias anteriores no se les exigirá que tomen un examen adicional de dominio/competencia ni realicen ninguna otra tarea adicional para recibir crédito.

Otorgamiento de créditos de escuela

secundaria El distrito otorgará créditos de escuela secundaria por la finalización exitosa de una unidad de estudio específica.

Un estudiante completa con éxito una unidad de estudio específica realizando una de las siguientes acciones:

A. Obtener una calificación aprobatoria de acuerdo con la política de calificaciones del distrito; B. Demostrar competencia o dominio de los estándares de contenido según lo determine el distrito (el distrito establecerá un proceso para determinar la competencia o el dominio de los cursos de estudio que otorgan créditos); o C. Completar

exitosamente una cantidad establecida de horas de actividades educativas planificadas.
a ser determinado por el distrito.

Créditos de otros programas El director

o su designado es responsable de determinar qué créditos serán reconocidos por el distrito para los estudiantes que se inscriben en otro programa de aprendizaje aprobado por el estado (escuela pública, escuela privada aprobada o escuela en el hogar), o de fuera del estado. o fuera del país. El distrito aceptará créditos de otra escuela pública de Washington o de una escuela privada estatal acreditada o de una escuela pública o privada acreditada fuera del estado en la medida en que el crédito coincida con un requisito de graduación del distrito, o pueda contarse como un crédito optativo. El distrito evaluará los créditos de programas no acreditados o escuelas en el hogar como se describe a continuación para los estudiantes que reciben educación en el hogar.

Las decisiones del director o su designado pueden apelarse ante el superintendente o su designado dentro de los quince días escolares posteriores a la decisión inicial.

REQUISITOS DE CRÉDITO para la escuela secundaria Wenatchee:

Clase de:	2021 en adelante
Entrando 9 th grado después del 1 de julio de:	2017 en adelante
Inglés	4
Matemáticas	3
Ciencia	3
Ciencias Sociales	3
Letras	2
salud y estado físico	2*
Educación profesional y tecnológica	2
Lenguaje mundial	2**
Electivas	9
Créditos totales requeridos:	30

+ El número de créditos optativos requeridos se prorrateará en función de la cantidad de tiempo que dure estudiante ha pasado en WHS.

*Según el Capítulo 28A.231 RCW, cada distrito escolar debe ofrecer instrucción en cardiopulmonar. reanimación (CPR) en al menos una clase de salud requerida para graduarse. La instrucción de RCP debe haber sido desarrollado por la American Heart of Association o la Cruz Roja Americana o Ser reconocido a nivel nacional según las pautas nacionales más actualizadas para RCP. La instrucción debe incluir el uso de desfibriladores externos automáticos (DEA) que podrán ser enseñados por vídeo. El El distrito puede proporcionar instrucción de RCP directamente o organizarla a través de centros comunitarios. proveedores como el departamento de bomberos local. No se requiere que los estudiantes obtengan una certificación de RCP para completar exitosamente la instrucción.

**Ambos créditos pueden ser un Requisito de trayectoria personalizada (PPR).

Información crediticia adicional para la Clase de 2021 y posteriores

Los requisitos de crédito se ajustan a los requisitos de graduación de preparación profesional y universitaria.

Matemáticas (3 créditos requeridos)

Se requieren los siguientes cursos: Álgebra 1 o Matemática Integrada 1, Geometría o Matemáticas integradas 2 y un tercer crédito de matemáticas elegido por el estudiante en base a su interés y el Plan de Escuela Secundaria y Más Allá y aprobado por el padre o tutor. Si el El padre o tutor no está disponible o no indica una preferencia, el consejero escolar o El director aprobará el curso.

Un estudiante puede sustituir un curso de informática alineado con los estándares estatales de aprendizaje de informática como alternativa a un tercer año de matemáticas siempre que:

- A. Antes de sustituir el curso de matemáticas, el consejero proporciona al estudiante y a sus padres/tutores una notificación por escrito de las consecuencias postsecundarias debidas a la sustitución;
 - B. El estudiante, el padre o tutor del estudiante y el director o consejero de la escuela aceptan la sustitución; C. La sustitución se alinea con el plan de escuela secundaria y posterior del estudiante; y D. El estudiante aún no ha sustituido una computadora por un curso de ciencias de tercer año.
- curso de ciencias.

Ciencias (3 créditos requeridos)

Se requieren al menos dos (2) laboratorios y un tercer crédito de Ciencias elegido por el estudiante según el interés del estudiante y el Plan de escuela secundaria y más allá y aprobado por el padre o tutor. Si el padre o tutor no está disponible o no indica una preferencia, el consejero escolar o el director aprobará el curso.

Un estudiante puede sustituir un curso de ciencias de la computación alineado con los estándares estatales de aprendizaje de ciencias de la computación como alternativa a un tercer año de ciencias siempre que:

- A. Antes de sustituir el curso de matemáticas, el consejero proporciona al estudiante y a sus padres o tutores una notificación por escrito de las consecuencias postsecundarias debidas a la sustitución;
- B. El estudiante, el padre o tutor del estudiante y el director o consejero de la escuela aceptan la sustitución; C. La sustitución se alinea con el plan de escuela secundaria y posterior del estudiante; y D. El estudiante aún no ha sustituido un curso de matemáticas de tercer año por un curso de informática.

Estudios Sociales (3 créditos requeridos)

Se requiere lo siguiente: un crédito de Historia de EE. UU. y 0,5 créditos de educación cívica (el contenido puede integrarse en otro curso de estudios sociales hasta la generación de graduados de 2024 y en adelante. Luego se mostrará un crédito de 0,5 de educación cívica independiente en el expediente académico para la graduación).); Se requieren 1,5 créditos adicionales de asignaturas optativas de Estudios Sociales:

Historia Mundial Contemporánea, Geografía, Problemas Contemporáneos. Se pueden aceptar como equivalencias cursos de economía, sociología, educación cívica, ciencias políticas, relaciones internacionales o cursos relacionados con énfasis en los problemas del mundo contemporáneo. La Historia del Estado de Washington se completará en el año de séptimo grado en el Distrito Escolar de Wenatchee.

Artes (2 créditos requeridos)

Se requieren artes escénicas o visuales. Un (1) crédito puede ser un Requisito de trayectoria personalizado, definido como cursos relacionados que conducen a una carrera o resultado educativo específico después de la escuela secundaria elegido por el estudiante y basado en sus intereses y

Plan Escolar y Más Allá, que puede incluir Educación Técnica y Profesional, y tiene como objetivo proporcionar un enfoque para el aprendizaje del estudiante.

Idioma Mundial (2 créditos)

Ambos créditos pueden ser un requisito de trayectoria personalizada. Si el estudiante ha elegido una carrera de cuatro años en su plan de escuela secundaria y posteriores, se le recomendará que obtenga 2 créditos en idiomas extranjeros. WestSide High School no tiene un programa independiente de idiomas extranjeros.

Educación profesional y técnica (se requieren 2 créditos - Generación de 2024 en adelante)

Un crédito puede ser cualquier curso CTE que cumpla con la definición de curso exploratorio como se describe en los [estándares del programa CTE](#). El segundo crédito debe provenir de un curso designado que cumple con el requisito de conocimientos financieros. Un estudiante también puede satisfacer este requisito de crédito completando un programa de estudio de negocios o tomando y obteniendo una puntuación del 80% o mejor en el examen de desafío identificado (Exámenes de precisión - Conocimientos financieros).

Programas alternativos El

distrito puede otorgar crédito para los requisitos de graduación por experiencias de aprendizaje planificadas realizadas principalmente fuera de las instalaciones que el distrito posee, opera o supervisa.

Se presentará una propuesta para la aprobación de actividades de aprendizaje fuera de la escuela antes de la experiencia, no tendrá costo adicional para el distrito e incluirá al menos la siguiente información: A. El nombre del

programa o experiencia de aprendizaje planificada ; B. El período de tiempo por el cual se desea la aprobación; C. El objetivo(s) del programa o experiencia de aprendizaje planificada; D. Las metas de aprendizaje estatales y los estándares de aprendizaje estatales relacionados son parte del programa o experiencia de aprendizaje planificada;

E. Una descripción de cómo se determinarán los créditos de acuerdo con WAC 180-51-050(1); F. El resumen del contenido del programa y/o las principales actividades de aprendizaje y de instrucción. materiales a utilizar;

G. Una descripción de cómo se evaluará el desempeño del estudiante; H. Las calificaciones del personal docente; I. Los planes de evaluación del programa; y J. Cómo y quién será supervisado por el estudiante.

El distrito mantendrá una lista de los programas aprobados archivada en la oficina del superintendente. El superintendente o su designado comunicará los motivos de la aprobación o desaprobación a quienes realizan la solicitud.

Running Start El

programa Running Start permite a los estudiantes de tercer y cuarto año de secundaria asistir a clases de colegios comunitarios (nivel 100 o superior) durante parte o la totalidad de su horario. Los estudiantes deben ser de nivel junior o superior para ser elegibles para el programa. Los estudiantes obtienen créditos universitarios, que también se convierten y se aplican a su expediente académico de la escuela secundaria.

- Para inscribirse en el programa Running Start, los estudiantes deben hacer lo siguiente:
- A. Comuníquese con la oficina de Running Start (<https://wvc.edu/apply/future-students/running-start/qualifications.html>) en Wenatchee Valley Universidad y trabajar con su consejero de la escuela secundaria para determinar la elegibilidad.
 - B. Hablar con su consejero para evaluar los créditos necesarios para la graduación y luego decidir cuáles cursos que les gustaría tomar en la universidad. Tenga en cuenta que los estudiantes de Running Start a tiempo parcial deberán coordinar las clases universitarias para que no interfieran con sus clases de la escuela secundaria. Los estudiantes de Running Start de tiempo completo no estarán inscritos en cursos de la escuela secundaria, incluso cuando el colegio comunitario al que asisten no esté en sesión.
 - C. Obtener un formulario de autorización Running Start de la universidad o de su consejero de la escuela secundaria. El consejero firmará el formulario después de que el estudiante complete su parte. Se requiere la firma de los padres si el estudiante es menor de 18 años.
 - D. Llevar el formulario de autorización a la universidad y registrarse para las clases. Una vez terminadas las clases completado, la universidad notificará a la escuela secundaria y los créditos se agregarán al expediente académico del estudiante.

Crédito por aprendizaje profesional y técnico basado en el trabajo El distrito considera la experiencia laboral como parte del programa educativo de los estudiantes como parte del plan de estudios de la escuela secundaria en lugar de simplemente un dispositivo para aliviar la escasez de personal. El distrito puede otorgar crédito por experiencia laboral basándose en los siguientes factores:

- A. La escuela supervisará el programa de trabajo.
- B. La experiencia laboral se relacionará específicamente con el programa escolar del estudiante.
- C. La experiencia laboral representará crecimiento en el estudiante, y el tipo de trabajo tendrá valor educativo definido.
- D. La experiencia laboral proporcionará una experiencia laboral variada.
- E. El orientador de colocación profesional complementará la experiencia laboral con un programa adecuado de orientación, colocación, seguimiento y coordinación entre el trabajo y la escuela.
- F. La experiencia laboral puede ser una parte planificada del crédito otorgado para una materia escolar (por ejemplo, clase de capacitación en ventas).
- G. El distrito podrá otorgar un crédito por no menos de ciento ochenta horas por experiencia de aprendizaje basada en trabajo de instrucción y no menos de trescientas sesenta horas de experiencia de aprendizaje basada en trabajo cooperativo relacionadas con el programa escolar de un estudiante. Alternativamente, el distrito puede otorgar un crédito según el dominio/competencia según lo dispuesto en WAC 180-51-050 (1)(b).
- H. El empleador empleará legalmente al estudiante que deberá haber aprobado su decimosexto cumpleaños.
- I. El empleador presentará ante la escuela un informe del historial laboral del estudiante, indicando el estudiante hizo un progreso satisfactorio en el trabajo.
- J. El programa regular de aprendizaje del estado y la escuela desarrollan cooperativamente la capacitación del estudiante, que cumple con los estándares de los requisitos de graduación.
- K. Los estándares y procedimientos del programa se alinean con los estándares estatales de aprendizaje basados en carreras y trabajos técnicos.

Capacitación profesional en la escuela secundaria de la Guardia Nacional

El distrito puede otorgar crédito por capacitación profesional en la escuela secundaria de la Guardia Nacional en lugar de cualquiera de los dos

créditos de escuela secundaria requeridos o electivos. Se obtendrá la aprobación del distrito antes de la participación de un estudiante en un programa de capacitación de la Guardia Nacional de la siguiente manera: A. El formulario MIL 115 o un formulario equivalente proporcionado por la Guardia Nacional se completará y presentará ante el distrito escolar; y B. La cantidad de créditos que se otorgarán para la graduación de la escuela secundaria se calculará, se acordará entre el estudiante y un representante autorizado del distrito escolar, y dicho acuerdo se anotará en el formulario MIL 115 o en el formulario C equivalente. El distrito puede otorgar crédito para la graduación de la escuela secundaria tras la certificación de un comandante de la unidad de entrenamiento de la Guardia Nacional de que el estudiante ha cumplido con todos los requisitos del programa.

Universidad en la escuela secundaria El

programa de universidad en la escuela secundaria es un programa de crédito dual ubicado en el campus de una escuela secundaria o en un ambiente de escuela secundaria en el que un estudiante de secundaria puede obtener créditos universitarios y créditos de escuela secundaria al lograr una calificación aprobatoria en un curso de nivel universitario. Una universidad en el programa de escuela secundaria se registrará por un contrato local que incluirá calificaciones para que los estudiantes se inscriban en el programa. Además, la información aplicable sobre los estudiantes en el programa incluye lo siguiente:

- R. Los estudiantes que aún no hayan recibido un diploma de escuela secundaria y sean elegibles para estar en los grados noveno, décimo, undécimo o duodécimo pueden participar en la escuela secundaria en el programa universitario. Los estudiantes recibirán crédito por los cursos que completen. Si un estudiante completa un curso para el cual no existe un curso comparable en el Distrito, entonces un administrador determinará cuántos créditos recibirá el estudiante por el curso.
Tal determinación será emitida por escrito por un administrador antes de que el estudiante comience el curso.
- B. Es posible que se requiera que los estudiantes paguen una matrícula para recibir crédito universitario por un curso.
Los estudiantes no tendrán que pagar una matrícula para obtener créditos de escuela secundaria.

Crédito por educación en el

hogar Las pautas para otorgar créditos de escuela secundaria por educación en el hogar son las siguientes: A. Para obtener crédito por un curso de estudio, un estudiante deberá proporcionar lo siguiente:

1. Un diario que refleje el trabajo real realizado durante un curso de estudio en casa.
estudiar;
2. Exhibición(es) de cualquier proyecto específico completado (por ejemplo, temas, trabajos de investigación, arte y/o proyectos de taller); o
3. Cualquier otra exhibición basada en el desempeño de logros específicos relacionados con el curso.

B. Para obtener crédito por un curso de estudio, un estudiante debe demostrar competencia en un mínimo del 80 por ciento de los objetivos del curso. Dichas pruebas estarán disponibles como un servicio auxiliar del distrito si están disponibles regularmente para todos los estudiantes. De lo contrario, los padres pueden contratar personal aprobado por el distrito para realizar dicha evaluación a un costo determinado por dicho personal.

C. Se otorga crédito para las siguientes escuelas aprobadas:

1. Colegios comunitarios, institutos técnicos vocacionales, colegios universitarios de cuatro años y

universidades y escuelas privadas aprobadas en el estado de Washington, y 2. Otras escuelas o instituciones aprobadas por el distrito después de la evaluación de una oferta de cursos en particular.

III. REQUISITO DEL PLAN DE ESCUELA SECUNDARIA Y MÁS ALLÁ

Cada estudiante debe tener un plan de escuela secundaria y posteriores para guiar su experiencia en la escuela secundaria e informar la toma de cursos que esté alineado con los objetivos de educación o capacitación y carrera del estudiante después de la escuela secundaria.

A. Desarrollo del plan

A partir del séptimo grado, a cada estudiante se le administrará un inventario de habilidades e intereses profesionales, cuyo objetivo es informar la programación de cursos de octavo grado y el desarrollo de un plan inicial de escuela secundaria y posteriores.

A más tardar en octavo grado, cada estudiante debe haber comenzado a desarrollar un plan de escuela secundaria y posteriores que incluya un plan propuesto para cursos de primer año de escuela secundaria alineados con los requisitos de graduación y las metas de secundaria y postsecundaria.

Para el noveno grado, cada estudiante que no haya obtenido una puntuación de nivel 3 o 4 en la evaluación de matemáticas de la escuela intermedia identificada en RCW 28A.655.070 debe tener actualizado el plan de la escuela secundaria y posteriores para garantizar que el estudiante tome un curso de matemáticas tanto en el noveno grado y décimo grado.

Estos cursos pueden incluir equivalencias de educación técnica y profesional en matemáticas adoptadas de conformidad con 28A.230.097 y la política del distrito.

Con el apoyo del personal, los estudiantes deben actualizar su plan de escuela secundaria y posteriores anualmente, como mínimo, para revisar el progreso académico e informar la toma de cursos futuros. El plan de escuela secundaria y posteriores debe actualizarse en el décimo grado para reflejar los resultados de la evaluación de la escuela secundaria en RCW 28A.655.061, garantizar el acceso de los estudiantes a opciones de cursos avanzados según la política de aceleración académica del distrito, evaluar el progreso hacia las metas identificadas y revisarse según sea necesario para realizar cambios. intereses, objetivos y necesidades.

A los estudiantes que no hayan cumplido con el estándar en las evaluaciones estatales o que estén atrasados en la finalización de créditos o en las opciones del camino de graduación se les dará la oportunidad de acceder a intervenciones y apoyos académicos, cursos o ambos, diseñados para permitir que los estudiantes cumplan con todos los requisitos de graduación de la escuela secundaria. requisitos. Los padres o tutores legales serán notificados sobre estas oportunidades según lo incluido en el plan de escuela secundaria y posteriores del estudiante, preferiblemente a través de una conferencia dirigida por estudiantes que incluya a los padres o tutores legales, al menos una vez al año hasta que el estudiante esté en camino de graduarse.

Para los estudiantes con un programa educativo individualizado, el plan de escuela secundaria y posteriores debe desarrollarse y actualizarse en consonancia con su plan de transición de escuela a posescolar. El plan de la escuela secundaria y posteriores debe desarrollarse y actualizarse de manera similar y con personal escolar similar al de todos los demás estudiantes.

El distrito involucrará a los padres y tutores legales en la mayor medida posible en el proceso de desarrollo y actualización del plan de la escuela secundaria y posteriores. El plan se proporcionará al estudiante y a los padres o tutores legales de los estudiantes en un idioma que el estudiante y los padres o tutores legales de los estudiantes comprendan y de acuerdo con la política y los procedimientos de acceso al idioma del distrito, que pueden requerir asistencia lingüística para los estudiantes y padres o tutores legales con dominio limitado del inglés.

El distrito proporcionará anualmente a los estudiantes de octavo a duodécimo grado y a sus padres o tutores legales información completa sobre las opciones de vías de graduación que ofrece el distrito. El distrito comenzará a proporcionar esta información a partir del sexto grado. El distrito proporcionará esta información de acuerdo con la política y los procedimientos de acceso al idioma del distrito.

El distrito puede asociarse con organizaciones comunitarias que prestan servicios a los estudiantes y que apoyan la exploración y preparación profesional y universitaria para trayectorias postsecundarias y profesionales. Las asociaciones pueden incluir coordinación y planificación de planes de la escuela secundaria y posteriores, acuerdos de intercambio de datos y acceso seguro a los planes de la escuela secundaria y posteriores de cada estudiante.

B. Componentes del Plan de Escuela Secundaria y Más Allá

Todos los planes de escuela secundaria y posteriores deben, como mínimo, incluir los siguientes elementos:

1. Identificación de objetivos e intereses profesionales, con la ayuda de una evaluación de habilidades e intereses;
2. Identificación de objetivos de educación y capacitación secundaria y postsecundaria;
3. Un plan académico para la realización del curso que:
 - a. Informa a los estudiantes sobre las opciones de cursos para satisfacer la graduación estatal y local. requisitos;
 - b. Satisface los requisitos de graduación estatales y locales;
 - C. Se alinea con las metas secundarias del estudiante, que pueden incluir educación, capacitación y preparación profesional;
 - d. Identifica secuencias de cursos avanzados disponibles según el programa académico del Distrito. política de aceleración, que incluya cursos de crédito dual u otros programas y estén alineados con las metas postsecundarias del estudiante;
 - mi. Informa a los estudiantes sobre el impacto potencial de sus selecciones de cursos en las oportunidades postsecundarias;
 - F. Identifica cursos de equivalencia de educación técnica y profesional disponibles que pueden

satisfacer los requisitos de graduación de las materias básicas según RCW 28A.230.097;

gramo. Si corresponde, identifica la educación profesional y técnica y el aprendizaje basado en el trabajo. oportunidades que pueden conducir a certificaciones y aprendizajes en universidades técnicas; y

h. Si corresponde, identifica oportunidades para la recuperación y aceleración de créditos, incluida la acumulación de créditos parciales y basados en el dominio para eliminar barreras para la progresión y calificación a nivel de grado a tiempo según RCW 28A.320.192;

i. evidencia de que el estudiante ha recibido la siguiente información sobre programas de ayuda financiera federales y estatales que ayudan a pagar los costos de un programa postsecundario:

j. El programa de becas universitarias establecido en el capítulo 28B.118 RCW, la subvención universitaria de Washington creada en RCW 28B.92.200 y otras oportunidades de becas;

k. La documentación necesaria para completar la ayuda financiera estatal y federal. aplicaciones; cronogramas de solicitud y plazos de presentación; y la importancia de presentar las solicitudes con antelación;

l. Información específica de estudiantes que están o han estado sujetos a una dependencia procedimiento de conformidad con el capítulo 13.34 RCW, que están o están en riesgo de quedarse sin hogar, y cuyo familiar o tutor legal deberá proporcionar la información financiera y tributaria necesaria para completar las solicitudes;

metro. Oportunidades para participar en jornadas de asesoramiento y seminarios que ayuden a los estudiantes y, cuando sea necesario, a sus padres o tutores legales, a completar solicitudes de ayuda financiera de acuerdo con RCW 28A.300.815; y

norte. Un modelo de carta de ayuda financiera y un enlace a la calculadora de ayuda financiera creada en RCW 28B.77.280.

5. Al final del duodécimo grado, un currículum vitae actual o un registro de actividades que proporcione una recopilación escrita de la educación del estudiante, cualquier experiencia laboral, actividades extracurriculares y cualquier servicio comunitario, incluido cómo el distrito ha reconocido el servicio comunitario.

IV. OPCIONES DEL CAMINO DE GRADUACIÓN

Un estudiante puede optar por seguir una o más de las opciones de trayectoria que se describen a continuación para demostrar preparación profesional y universitaria, siempre que la opción elegida esté alineada con el plan de escuela secundaria y posterior del estudiante.

El distrito proporcionará un aviso anual, de manera que cumpla con la Política de la Junta 4218 – Acceso Lingüístico a los estudiantes de octavo a duodécimo grado y a sus padres o tutores legales con información completa sobre las opciones de vías de graduación que ofrece el distrito.

Evaluación estatal de escuela secundaria Un

estudiante puede demostrar preparación profesional y universitaria cumpliendo o superando el estándar de graduación establecido por la Junta Estatal de Educación en las evaluaciones estatales de escuela secundaria en artes del lenguaje inglés y matemáticas.

Cursos de crédito dual Un

estudiante puede demostrar preparación profesional y universitaria completando y calificando para crédito universitario en cursos de crédito dual en artes del lenguaje inglés y matemáticas. Un curso de crédito dual es un curso en el que un estudiante califica para créditos universitarios y de escuela secundaria al completar exitosamente el curso.

Cursos de transición de la escuela secundaria

Un estudiante puede demostrar preparación profesional y universitaria al obtener créditos de la escuela secundaria en un curso de transición de la escuela secundaria en artes del lenguaje inglés y matemáticas. Una transición a la escuela secundaria

curso es un curso ofrecido en la escuela secundaria donde la finalización exitosa por parte de un estudiante de secundaria garantiza la colocación del estudiante a nivel universitario en instituciones de educación superior participantes como se define en RCW 28B.10.016. Los cursos de transición de la escuela secundaria deben satisfacer los requisitos de graduación de créditos básicos o optativos establecidos por la Junta de Educación del Estado.

Cursos AP y programas de Bachillerato Internacional

Un estudiante puede demostrar preparación profesional y universitaria cumpliendo con el requisito de A o B a continuación en los cursos AP en artes del lenguaje inglés o matemáticas que la junta de educación estatal designa como elegibles para usarse para cumplir con este estándar:

- A. Obtener crédito de escuela secundaria con una calificación de C+ o superior en cada período en artes del lenguaje inglés AP elegibles (microeconomía AP, psicología AP, historia de los Estados Unidos AP, historia mundial AP, gobierno y política de los Estados Unidos AP, gobierno comparativo y política y cualquiera de los cursos de individuos y sociedades del bachillerato internacional) o curso de matemáticas (estadística AP, informática AP, principios de informática AP, cálculo AP y cualquiera de los cursos de matemáticas del bachillerato internacional) o
- B. Obtener al menos la puntuación mínima de tres en los exámenes de colocación avanzada.

Puntajes del SAT o ACT

Un estudiante puede demostrar preparación profesional y universitaria al alcanzar o superar los puntajes establecidos por la junta de educación estatal para la parte de matemáticas y la parte de lectura, inglés o escritura del SAT o ACT.

Combinación de opciones Un

estudiante puede demostrar preparación profesional y universitaria al cumplir con cualquier combinación de al menos una opción de artes del lenguaje inglés y al menos una opción de matemáticas descrita anteriormente.

Batería de Aptitud Vocacional de las Fuerzas Armadas Un

estudiante puede demostrar preparación profesional y universitaria cumpliendo con el estándar en la batería de aptitud vocacional de las Fuerzas Armadas al obtener al menos el mínimo establecido por las fuerzas armadas para la elegibilidad para servir en una rama de las fuerzas armadas en el momento en que el estudiante toma la evaluación. La junta estatal de educación publicará los puntajes de elegibilidad en su sitio web al menos una vez al año antes del 1 de septiembre.

Cursos de educación profesional y técnica Un estudiante

puede demostrar preparación profesional y universitaria completando una secuencia de cursos de educación profesional y técnica que sean relevantes para la trayectoria postsecundaria del estudiante y que cumplan con los requisitos curriculares de los programas básicos plus para el sector aeroespacial, marítimo, de atención médica, de información tecnológica, o construcción y manufactura; o los criterios mínimos identificados en RCW 28A.700.030.

Proceso de apelación acelerado para la exención de los requisitos de evaluación estudiantil Para las promociones de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, un proceso de apelación acelerado para la exención de requisitos específicos en RCW 28A.655.061 relacionados con el certificado de

El logro académico y el certificado de logro individual están disponibles para los estudiantes elegibles que no han cumplido con el estándar estatal en la evaluación estatal de estudiantes de artes del lenguaje inglés, la evaluación estatal de estudiantes de matemáticas de la escuela secundaria o ambas. El estudiante o el padre, tutor o director del estudiante puede iniciar una apelación ante el distrito y el distrito tiene la autoridad para determinar qué apelaciones presentar al superintendente de instrucción pública para su revisión y aprobación.

Un estudiante de la generación de 2014, 2015, 2016 o 2017 es elegible para el proceso de apelación acelerada si ha cumplido con todos los demás requisitos de graduación establecidos por el estado y el distrito.

Un estudiante de la generación de 2018 es elegible para el proceso de apelación acelerada si ha cumplido con todos los demás requisitos de graduación establecidos por el estado y el distrito y ha intentado al menos una opción de evaluación alternativa según lo establecido en RCW 28A.655.065.

Este proceso de apelación acelerado ya no estará disponible después del 31 de agosto de 2022.

V. ESTUDIANTES CON UN PROGRAMA EDUCATIVO INDIVIDUALIZADO (IEP)

El equipo del IEP de un estudiante debe determinar si las opciones del camino de graduación descritas anteriormente son apropiadas para el estudiante. Al finalizar con la generación de 2021, si el equipo del IEP determina que esas opciones no son apropiadas, entonces el estudiante debe obtener un certificado de logros individuales para graduarse. Se puede obtener un certificado de logro individual utilizando múltiples medidas para demostrar habilidades y destrezas acordes con el IEP del estudiante.

Se seguirá el siguiente proceso para ayudar a un estudiante con un IEP a graduarse:

- R. A la edad de 14 años, el estudiante participará con el equipo del IEP (incluido un grupo especial maestro de educación, maestro de educación general, padres, estudiantes y otro personal escolar y representantes de agencias que ayudarán al estudiante a lograr las metas del IEP) en una discusión sobre las necesidades de servicios de transición que se centra en el curso de estudio del estudiante.
- B. Como resultado de la discusión, el IEP incluirá requisitos de graduación apropiados basados en las necesidades y habilidades individuales del estudiante de acuerdo con el plan de transición del estudiante. Las modificaciones a los requisitos de graduación estándar del distrito pueden incluir:
 1. Trabajo de clase alternativo alcanzable o actividades individualizadas sustituidas por el estándar. requisitos;
 2. Una extensión de tiempo para que el estudiante permanezca en la escuela para completar la graduación. requisitos. El estudiante podrá permanecer en la escuela hasta e inclusive el año escolar en el que cumpla veintiún años de edad.
- C. El estudiante, en cooperación con sus padres o tutores y el equipo del IEP, determinar:
 1. La fecha proyectada para la cual se cumplirán todos los requisitos de graduación; y 2. La fecha proyectada y las condiciones bajo las cuales el estudiante participará en la ceremonia de graduación.
- D. El estudiante tendrá un IEP que incorpore todos los asuntos y decisiones de lo anterior. procedimientos. Cualquier decisión que modifique los requisitos estándar de graduación del distrito

realizarse a través del proceso del IEP. Anualmente o según sea necesario, el IEP será revisado o modificado para adaptarse al progreso y desarrollo del estudiante.

VI. SELLO DE ALFABETIZACIÓN

Para recibir el Sello de Alfabetización Bilingüe de Washington, los estudiantes que se gradúan de la escuela secundaria deben cumplir con los siguientes criterios:

A. Demostrar dominio del inglés al (1) cumplir con el mínimo de graduación estatal requisitos en inglés establecidos por la Junta de Educación del Estado de Washington y (2) cumplir con los estándares estatales en lectura y escritura o evaluación de artes del lenguaje inglés; y

B. Demostrar dominio de uno o más idiomas del mundo. Para efectos de esta sección, "Idioma mundial" se define como un idioma distinto del inglés, incluido el lenguaje de señas americano, el latín y los nativos americanos u otros idiomas o dialectos indígenas. El hecho de que un idioma no esté escrito no es una barrera para recibir el Sello de Alfabetización. La competencia puede demostrarse mediante uno de los siguientes métodos:

1. Aprobar un examen de Colocación Avanzada de idioma extranjero con una puntuación de 3 o superior; 2. Aprobar un examen de Bachillerato Internacional con una puntuación de 4 o superior; 3. Demostrar un nivel intermedio-medio o superior en el idioma americano.

Directrices del Consejo de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (ACTFL) que utilizan evaluaciones aprobadas por OSPI para créditos basados en dominio/competencia; y demostrar competencia utilizando evaluaciones de lectura aprobadas por OSPI (cuando se desarrollen); 4. Calificar para cuatro créditos basados en dominio/competencia al demostrar competencia en hablar, escribir y leer el idioma mundial en un nivel intermedio-medio o superior en las pautas de competencia de ACTFL de acuerdo con la Política 2409, Crédito por Competencia-Competencia; o

5. Demostrar competencia para hablar, escribir y leer el idioma mundial. a través de otras evaluaciones nacionales o internacionales aprobadas por OSPI. OSPI y las Tribus reconocidas a nivel federal en Washington cuentan con un sistema de dominio del idioma para determinar el dominio del idioma tribal con los estudiantes para el Sello de Alfabetización Bilingüe.

VII. CEREMONIAS DE GRADUACIÓN

Si los estudiantes cumplen con los requisitos de graduación al final del último período de su último año y no tienen multas o cuotas pendientes, pueden participar en las ceremonias de graduación. Cada estudiante recibirá un diploma después de completar satisfactoriamente los requisitos locales y estatales. Si lo solicita, cada estudiante que se gradúe recibirá un expediente académico final. Cada estudiante será notificado de esta oportunidad al menos un mes antes del cierre del período escolar.

Cualquier estudiante que reciba servicios bajo un IEP y que continúe recibiendo dichos servicios entre las edades de 18 y 21 años podrá participar en las ceremonias y actividades de graduación después de cuatro años de asistencia a la escuela secundaria con sus compañeros de edad apropiada y recibir un certificado de asistencia.

El distrito permitirá que los estudiantes que sean miembros de una tribu reconocida a nivel federal usen vestimentas tribales tradicionales u objetos de importancia cultural de los nativos americanos junto con una toga o adheridos a ella en la ceremonia de graduación o evento escolar relacionado. Además, el distrito no exigirá que dichos estudiantes usen una gorra si es incompatible con la insignia u objeto importante que han elegido usar. De lo contrario, el distrito tiene discreción para determinar la conducta de las ceremonias de graduación como se describe a continuación.

Las ceremonias de graduación se llevarán a cabo de la siguiente manera: A. Para

poder participar en la ceremonia de graduación los estudiantes no deben tener multas pendientes.

o honorarios.

- B. Cada estudiante participante deberá participar en el ensayo de la ceremonia de graduación. Cada estudiante que participe comprará o alquilará la toga y birrete adecuados según lo designado por la administración de la escuela y el asesor y los funcionarios de la clase.
- C. Con la excepción de permitir insignias tribales como se indicó anteriormente, las togas y birretes se usarán de la manera adecuada, según lo designado por la administración de la escuela y el asesor de la clase.
- D. Los estudiantes que participen utilizarán el buen gusto en la elección de accesorios para su vestimenta.
- E. Cada estudiante que participe cooperará con el asesor de la clase y participará en todas partes de las ceremonias de graduación.
- F. El incumplimiento de los requisitos anteriores puede hacer que el estudiante pierda el privilegio de participar en las ceremonias de graduación.

VIII. OTORGAMIENTO DE DIPLOMAS PÓSTUMO

A petición de un padre, tutor o custodio, el distrito puede emitir un diploma de escuela secundaria a un estudiante fallecido si el estudiante:

- Estaba matriculado en una escuela pública del distrito en el momento de su muerte. •
- Se consideraba que estaba en camino a graduarse antes del momento de su muerte; y
- Murió después de matricularse en la escuela secundaria.

El diploma de escuela secundaria llevará la inscripción "honoris causa" y no podrá expedirse antes de la fecha de graduación de la promoción en la que estaba matriculado el estudiante. No se requiere que el distrito entregue el diploma en la misma ceremonia o evento que otros estudiantes. El distrito puede emitir diplomas de escuela secundaria de manera retroactiva y póstuma a su discreción.

IX. RETENCIÓN DE DIPLOMA

El distrito puede retener el diploma de un estudiante basándose en el daño a la propiedad del estudiante de acuerdo con la Política de la Junta 3250 – Tarifas, multas o cargos estudiantiles. Cualquier disciplina estudiantil se realizará de acuerdo con la Política de la Junta 3241 - Disciplina estudiantil. La disciplina estudiantil puede incluir negar la participación del estudiante en las ceremonias de graduación. Tal exclusión de las ceremonias de graduación se considera una suspensión escolar. En tales casos, el distrito otorgará el diploma.

Fecha de adopción: 9.03

Clasificación: Esencial Fechas

de revisión: 12.00; 10,04; 12,04; 08.07; 02.09; 05.11; 02.12; 5.13; 12,13; 12.15; 08.17; 2,22; 3.24